

Nº. 923/2009 de 14 de SEPTIEMBRE

Asunto: Adjudicación definitiva del contrato para la renovación del pavimento sintético y marcación de deporte de la pista polideportiva cubierta.

Vista la adjudicación provisional efectuada a MONDO IBÉRICA, S.A. por resolución de esta Alcaldía nº 843/2009 de 7 de Agosto, rectificado por el nº. 846/2009 de 13 de Agosto, para la ejecución del contrato denominado "Renovación del pavimento sintético y marcación de deporte de la pista polideportiva cubierta", por un importe de 67.452,38 euros (IVA incluido) y una mejora que asciende a 5.200,00 euros (IVA incluido)

Considerando que por el adjudicatario se ha aportado la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como la garantía definitiva por el 5% del importe de la adjudicación.

De conformidad con lo establecido en los artículos 96, 135, 137, 138 y 140 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público,

RESUELVO:

PRIMERO.- Adjudicar definitivamente el contrato a MONDO IBÉRICA, S.A. El contrato deberá formalizarse en documento administrativo dentro del plazo de 10 días hábiles a contar desde la notificación de esta adjudicación.

SEGUNDO.- Notificar dicha adjudicación definitiva a los licitadores así como proceder a su publicación en el perfil del órgano de contratación y en el Boletín Oficial de la Provincia.

FRANCISCO JOSE VARCA BRAMOS
ALCALDIA

Ante mi, el secretario

